

# Peste porcina africana en Lituania y Polonia

*"La declaración de la Peste Porcina Africana (PPA) ha tenido como consecuencia la activación de todas las alarmas en los servicios veterinarios europeos"*



**Lucio Carbajo Goñi**  
Subdirector general de Sanidad e Higiene Animal. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

RECIENTEMENTE LA PESTE PORCINA AFRICANA ha reaparecido en el territorio de la Unión Europea, en Polonia y Lituania, después de muchos años sin estar presente, excepción hecha de la isla de Cerdeña. Hasta el momento la enfermedad ha sido detectada en las fronteras de ambos países en jabalíes, presumiblemente procedentes de Bielorrusia, sin que la vigilancia puesta en

marcha en estos países haya detectado la presencia de la misma en el ganado doméstico ni en granjas de producción intensiva ni en las explotaciones familiares. La declaración de la enfermedad ha tenido como consecuencia, como es lógico, la activación de todas las alarmas en los servicios veterinarios europeos con un objetivo claro que es que la enfermedad sea detenida y no se extienda por toda Europa y que no se resientan los mercados exteriores. Lógicamente esto ha tenido repercusiones inmediatas tanto en las actuaciones sanitarias como en las comerciales.

Desde el punto de vista sanitario y de control de la enfermedad se han activado y corregido los programas de vigilancia con el fin de asegurar una detección rápida de la misma y evitar que la enfermedad siga su avance, habiéndose adaptado a la actual situación de riesgo. Así mismo se han tomado medidas inmediatas de control de movimientos, vigilancia y medidas de bioseguridad alrededor de los focos.





Desde el punto de vista comercial las repercusiones han sido variables en los terceros países, siendo sumamente importante el cierre de las exportaciones de porcino para todos los países de la Unión Europea. De este cierre realizado por las autoridades Rusas estarían exceptuados Dinamarca, Bélgica, Países Bajos, Francia, Italia y España, ante esta injustificada regionalización la comisión no ha aceptado esta situación, basándose en la necesidad de respetar los Estándares de la OIE, que son los de la OMC, en aplicación de los cuales solo serían las regiones alrededor de los focos en los países afectados los que deberían cerrarse. Debido a que no se ha encontrado una solución por el momento la UE ha presentado ante la OMC una denuncia por la prohibición al comercio de las autoridades rusas. Esta situación, como conclusión, nos recuerda la importancia de mantener una situación sanitaria libre de enferme-

dades, con todas las medidas necesarias que se deban poner en marcha desde la administración y el sector, la aparición de cualquier enfermedad altamente patógena (PPC o PPA) en nuestras fronteras traería como consecuencia además de las pérdidas en la producción en las zonas afectadas, el cierre de nuestras exportaciones. Y como segunda conclusión resaltar la necesidad de respetar las normas internacionales de comercio definidas en los estándares de la OIE por parte de todos los países pertenecientes a esta organización, con el fin de tener un marco de objetividad y transparencia en el comercio internacional, y de esta manera conocer en todo momento las reglas del juego. ●

*Esta situación nos recuerda la importancia de mantener una situación sanitaria libre de enfermedades, con todas las medidas necesarias que se deban poner en marcha desde la Administración*